Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita:

1. *“Número de extranjeros detenidos en el sistema penitenciario salvadoreño desde 2005 hasta julio de 2016. Desagregar por año, mes, nombre del centro penitenciario en el que están, nacionalidad de los presos, delitos por los que están en prisión y situación jurídica.”*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Conceder el acceso a la información solicitada, recibida en esta Unidad por la Unidad Generadora correspondiente, haciendo de conocimiento que se proporcionan cuadros detallando la información desde el año 2011 hasta julio de 2016, la cual no se remite desagregada por mes porque únicamente se genera por años, sin omitir manifestar que según el Centro de Información Penitenciaria no se cuenta con la información antes relacionada de los años 2005 al 2010. En cuanto a cuadros estadísticos se adjunta documento a esta Resolución.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día veintiséis de agosto de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/dr Ref. Solicitud UAIP/OIR/223/2016